

**“2020 año del Bicentenario Luctuoso del erudito Francorinconés  
Presbítero Pedro José Marquez”  
San Francisco del Rincón, Gto. a 22 de abril de 2020  
Oficio No. D.D.S. y H./233/2020  
Asunto: Propuesta de Lineamientos y  
Suficiencia**

**C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO**

El que suscribe Lic. Daniel Fernández García, Director de Desarrollo Social y Humano, solicito tenga a bien poner a consideración del H. Ayuntamiento y en su caso aprobación los Lineamientos de Operación del Programa Emergente Alimentario del Municipio de San Francisco del Rincón, cuyo objetivo general es mitigar el impacto económico de las familias del Municipio de San Francisco del Rincón y refrendar el compromiso de solidaridad con el bienestar de la población ante la situación prevaleciente en el municipio, ocasionada por la pandemia suscitada a nivel global originada por el virus SARS-COV2 (COVID-19); mediante los apoyos del programa a las familias más vulnerables por ingresos.

En consecuencia de lo anterior, solicito tenga a bien poner a consideración del H. Ayuntamiento y en su caso aprobación, la suficiencia presupuestal para el Programa Emergente Alimentario del Municipio de San Francisco del Rincón, de acuerdo a lo siguiente:

<b>Unidad Responsab le</b>	<b>Área Funcional</b>	<b>Programa</b>	<b>Partida</b>	<b>Importe</b>
3111-2001	2.2.7	E0014	4411	\$1,200,000.00

Sin más por el momento, agradezco su atención, quedo en espera de cualquier aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E**  
“Ciudad de Confianza y Emprendimiento”

**LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA  
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**